

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22308** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0086/2023 (INTEGRA-AYE) VA, para riego en el término municipal de Villagarcía de Campos (Valladolid).*

D. Miguel Ángel Urueña Vicente (\*\*3942\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Herederos de Próculo Urueña Martínez (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-21823-VA, a favor de D. Próculo Urueña Martínez, con un caudal máximo instantáneo de 18,42 l/s, un volumen máximo anual de 69.712 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 11,6187 ha, en el término municipal de Villagarcía de Campos (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes manteniendo la superficie de riego de 11,6187 ha en rotación dentro de una superficie de 42,6078 ha. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (69.712 m<sup>3</sup>).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 150 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 10 del polígono 505, en el término municipal de Villagarcía de Campos (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 11,6187 ha en rotación dentro de una superficie de 42,6078 ha correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
10	505	Villagarcía de Campos	Valladolid
5	505	Villagarcía de Campos	Valladolid
6	505	Villagarcía de Campos	Valladolid
7	505	Villagarcía de Campos	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 15,90 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 69.712 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tierra de Campos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal

web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0086/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico).

Valladolid, 11 de junio de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,  
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240028012-1